

NORMATIVA SOBRE CONTRATACION DE SEGURO DE PRUEBAS AÑO 2007

CONTRATACION.-

- Los Organizadores demandaran el seguro de las pruebas en el modelo oficial que será facilitado por la F.A.P.A.

- La solicitud, junto con el comprobante de la transferencia bancaria o talón conformado por un importe igual a la previsión teórica mínima especificada en el cuadro anexo -1- deberá estar en las oficinas de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias a mas tardar 7 días antes de la celebración de la prueba.

- En función de los vehículos salidos en ediciones anteriores, la F.A.P.A. se reserva el derecho de incrementar el numero de vehículos mínimo establecidos en el cuadro Anexo -1-.

CUADRO COSTE PRIMAS DE SEGURO SEGÚN ESPECIALIDAD Anexo -1-			
TIPO DE PRUEBA	LIMITE ASEGURADO MÁXIMO POR SINIESTRO	PRIMA TOTAL POR VEHICULO PARTICIPANTE	VEHÍCULOS MINIMOS
RALLYES Y RAIDS	3.000.000,00	200,37	60
MONTAÑA	3.000.000,00	162,42	60
VELOCIDAD EN CIRCUITO PERMANENTE	3.000.000,00	124,77	60
VELOCIDAD CIRCUITO NO PERMANENTE	3.000.000,00	251,58	60
RALLYSPRINT	3.000.000,00	107,68	60
CRONOMETRADAS CIRCUITO TIERRA Y/O ASFALTO	3.000.000,00	41,42	50
AUTO-CROS, TRAMO DE TIERRA	3.000.000,00	31,85	50
KARTS CIRCUITO PERMANENTE	3.000.000,00	15,03	25
KARTS CIRCUITO NO PERMANENTE	3.000.000,00	28,26	25
ORIENTACIÓN, SLALOM, GYMKHANA, VINTAGE Y HABILIDAD	3.000.000,00	31,86	50
4 X 4 TRIAL	3.000.000,00	31,86	60
REGULARIDAD	3.000.000,00	14,04	60
CONCENTRACIONES	3.000.000,00	14,04	60

NOTA IMPORTANTE: Los importes de las primas citadas anteriormente, se establecen por un periodo de 24 horas.

REGULARIZACION.-

- Para la regularización final del coste del seguro se tomara como numero total de participantes aquellos que figuren en el documento de participantes autorizados a tomar la salida expedido por el Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba, más dos vehículos adicionales en las modalidades de Rallyes y RallyeSprint y un vehículo mas en el resto de especialidades, excepto karting, autocross y 4x4 Trial. El resto de los vehículos que pudiesen dar servicio a la organización se entiende que actúan bajo su propia responsabilidad.

- En el caso de que se sobrepasen las previsiones teóricas mínimas establecidas, el Organizador deberá adjuntar talón o transferencia bancaria por el importe que corresponda, junto con el documento citado anteriormente. En caso contrario la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias efectuara la correspondiente devolución.

OBSERVACIONES.-

- Es imprescindible que los partes de accidente por siniestros ocurridos durante la celebración de las pruebas amparadas por estos seguros, así como las facturas que se originen por los mismos, sean remitidos a esta Federación de Automovilismo del Principado de Asturias para su tramitación a la compañía aseguradora, en un plazo máximo de 48 horas.

- Los partes de accidentes deberán venir documentados (Informe de oficiales, fotografías, y todos aquellos documentos que pudiesen considerarse de interés) con el fin de establecer fielmente los daños y responsabilidades exigibles a la compañía aseguradora.

REPERCUSION EN LOS DERECHOS DE INSCRIPCION EN PRUEBAS.-

- Los derechos de inscripción en caso de no estar regulados específicamente en sus reglamentos de especialidad deportiva correspondiente, tendrán como limite máximo el precio establecido en el cuadro anexo -1- incrementado en un 20 %. (Según Art. 10.2 de las PCCCT y Ch. De Asturias)

- Este beneficio sobre el seguro redundara en el Organizador y la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias a partes iguales (10% +10%), pudiendo cualquiera de los dos optar por no hacer uso del incremento indicado o de su totalidad, en cuyo caso los derechos tendrán como limite máximo el precio del coste del seguro mas el porcentaje de incremento aplicado por las partes.



SOLICITUD DE SEGUROS DE PRUEBAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE		
DIRECCION		
DNI	TELEFONO	EMAIL
NOMBRE DE LA PRUEBA		
NOMBRE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA		
FECHA DE CELEBRACION		

Firma:

IMPORTE TOTAL REMITIDO
--

Ena.....de.....de 2007
 Fdo. D./ Dña.

FORMA DE PAGO

En metálico

Talón nominativo conformado a favor de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias
 Ingreso en cuenta nº